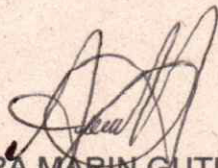


**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
DEL MUNICIPIO DE YOTOCO - VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA YOTOCO - BUENOS AIRES - EL DORADO, EN EL SECTOR CRUCERO BUENOS AIRES - CASCO URBANO DE YOTOCO, Y DE UN TRAMO DE LA VÍA MUÑECOS - CORDOBITAS, EN YOTOCO, VALLE DEL CAUCA que estructura las empresas AGROCOLSA S.A. SOCIEDAD CIVIL, NIT 805.021.816-3, AGRÍCOLA COLOMBIANA S.A., NIT 890.315.430-6 PRODUCTORA NACIONAL AVICOLA S.A.; NIT 890.321.213-9, ALIANZA FIDUCIARIA, NIT 860.531.315-3, que se adelanta mediante el mecanismo de obras por impuestos, **cumple con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida, de igual manera cuenta con todos los documentos y planos originales se encuentran debidamente firmados por los profesionales competentes.**

Se expide en el municipio de Yotoco - Valle del Cauca, a los diecisiete (17) días de noviembre de dos mil veintidós (2022).



ALEXANDRA MARIN GUTIERREZ  
Secretaria de Planeación y Vivienda